

VISTO: El Expediente E-2067-2020 caratulado: “SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA PROV. DE CTES S/ PROCEDIMIENTO PARA LA COBERTURA DE UN CARGO DE OFICIAL DE JUSTICIA EN REEMPLAZO DEL AGENTE JOSÉ F. FRANCO ROYG.”

CONSIDERANDO: I. Que en el punto 11° del Acuerdo N° 1/21, el Superior Tribunal de Justicia resolvió llamar a Concurso –interno cerrado- de oposición, entrevista, títulos y antecedentes, para cubrir (1) cargo de Oficial de Justicia en la Delegación de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la ciudad de Bella Vista.

II. Que vencido el término para la inscripción en la página web se constató un total de 9 (nueve) inscriptos; de los cuales 6 (seis) postulantes han remitido de manera virtual la documentación solicitada en las bases del concurso.

Por ello,

RESUELVO: 1°) Aprobar la nómina de aspirantes, en un total de 6 (seis). Integrada de la siguiente manera:

N°	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	26.432.342	FERNÁNDEZ, Jorge Daniel
2	30.359.616	GRILLO, María Rocío
3	35.437.592	LABROUSSE, Christian Emanuel
4	30.779.340	NUÑEZ SCORZA, Gustavo Alejandro
5	36.445.433	OVIEDO, Juan Gabriel
6	28.811.008	SÁNCHEZ, Víctor Manuel

2°) FIJAR FECHA para las Pruebas de Oposición con los aspirantes que accedieron a las etapas mencionadas. Los que deberán asistir a la Escuela N° 16 “Pedro Ferré”, sito en calle Corrientes N° 777 de la ciudad de Bella Vista, el día miércoles 03 de marzo de 2021 a las 10:30 hs., munidos del Documento Nacional de Identidad y bolígrafo.

3°) Las Entrevistas Personales darán inicio en horario vespertino, el que se dará a conocer una vez concluidas las Pruebas de Oposición y su aprobación quedará sujeto al puntaje obtenido en la Prueba de Oposición (mínimo 70:00 puntos).

4°) El Tribunal Evaluador estará integrado por el Señor Ministro, Dr. Eduardo Gilberto PANSERI; la Señora Juez en lo Civil, Comercial y Laboral, Familia y Menores, Dra. Irma Luisa SÁNCHEZ; la Señora Juez de Instrucción y Correccional, Dra. Mirta Elena AGUIRRI y/o un funcionario de la Dirección de Recursos Humanos que se designe.

5°) INSÉRTESE, notifíquese y oportunamente publíquese en la página Web, archívese. Fdo. Dr. Luis Eduardo REY VÁZQUEZ, Presidente del Superior Tribunal de Justicia. Ante mí: Dr. Guillermo A. CASARO LODOLI, Secretario Administrativo.

ES COPIA